



VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD

CONVOCATORIA 2025

DOCTORADO EN

CIENCIAS DE LA SALUD

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

DEPENDENCIA ACADEMICA:

FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO".

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD.

PERIODO DE CONVOCATORIA: OCTUBRE-NOVIEMBRE.

OBJETIVO GENERAL:

Formar doctores en las ciencias de la salud capaces de generar conocimiento científico para fortalecer la disciplina y aplicar los resultados del trabajo investigativo en el campo profesional de manera innovadora, generando propuestas, estrategias y prácticas que incidan en la salud y bienestar del individuo, familia y comunidad, fortaleciendo además la formación de recursos humanos en el campo de la salud.

PERFIL DE INGRESO:

El aspirante al Doctorado deberá tener título de Licenciatura, Especialidad o Maestría en áreas de las Ciencias de la Salud Humana (Medicina, Enfermería, Odontología o áreas afines), titulado, con conocimientos sólidos del área de la Salud, básica y clínica que le permitan continuar su desarrollo en la investigación científica de alto nivel, capacidad de trabajar en equipos colegiados multidisciplinarios, con habilidades en el manejo de las TIC's aplicadas a la investigación en salud, con compromiso social y principios éticos.

CONTACTO:

Facultad de Medicina de Tampico "Dr. Alberto Romo Caballero"

División de Estudios de Posgrado e Investigación

ereyna@docentes.uat.edu.mx

Odontología: **jpadilla@docentes.uat.edu.mx**

Enfermería: **eresendi@docentes.uat.edu.mx**

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

El plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la Salud, es un programa con orientación a la investigación, directo y presencial, con una duración de 3 años y un total de 165 créditos. Se oferta con antecedentes de estudios de licenciatura (165 créditos), o especialidad disciplinar en la que se deberán de cursar 120 créditos, o con antecedentes de maestría disciplinar cursando 90 créditos.

Está estructurado por **25 unidades de aprendizaje, de las cuales 19 son obligatorias y 6 optativas**, distribuidas en 6 periodos de 16 semanas cada uno.

El programa consta de un **total de 2640 horas, equivalente a 165 créditos** incluyendo labores académicas complementarias que se describen adelante.

Las unidades de aprendizaje del Doctorado en Ciencias de la Salud, están organizadas en las siguientes tres áreas curriculares:

- A. ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR (ABD).
- B. ÁREA DE INVESTIGACIÓN (AI).
- C. ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN TEMÁTICA (APT).

REQUISITOS DE INGRESO:

Asistir a reunión de orientación.

- Llenar cédula de admisión.
- Entrevista personal con el Coordinador del Programa y el comité académico.
- Asistir al Curso Propedéutico, y aprobarlo con calificación mínima de 8.0 (Ocho Punto Cero).
- Cumplir con los requisitos del Reglamento Universitario de Posgrado:

Los aspirantes mexicanos que hayan realizado el proceso de admisión, para el ingreso a un programa educativo de posgrado, deberán entregar la siguiente documentación:

- I. Original de la solicitud de inscripción al programa respectivo.
- II. Copia del reporte individual de resultados del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado, EXANI III, según corresponda.
- III. Copia de título certificada por Notario Público, en caso de encontrarse en trámite podrá presentar el acta de examen del grado inmediato anterior certificado por Notario Público, teniendo un plazo de 6 meses para cubrir el requisito. En caso contrario, se darán de baja del programa. El título que sea digital deberá entregarse impreso y en XML

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

IV. Certificado que compruebe el conocimiento de un segundo idioma, preferentemente inglés con un puntaje Toefl mínimo de 380; los Consejos Técnicos de las Dependencias podrán incrementar ese puntaje atendiendo a la recomendación del Comité Académico, de acuerdo con la naturaleza del programa educativo de posgrado.

V. Original del certificado de materias del nivel anterior, para el caso de especialidad y maestría con un promedio general mínimo de 7.8; para el ingreso al doctorado será de 8.0

VI. Original de acta de nacimiento.

VII. Copia de Clave Única de Registro Público, CURP.

VIII. Copia del Registro Federal de Contribuyentes, RFC.

IX. Carta de intención dirigida al Comité Académico de Posgrado e Investigación de la Dependencia Académica donde exprese los motivos para ingresar al programa de posgrado de su interés.

X. Los demás requisitos académicos y administrativos de los Lineamientos Generales de los Estudios de Posgrado y de la Dependencia Académica.

Nota Importante

Los **aspirantes extranjeros** que hayan realizado el proceso de admisión, para el ingreso a un programa educativo de posgrado, además de cumplir con los requisitos generales señalados para los aspirantes nacionales, deben entregar los siguientes documentos:

I. Original del certificado de materias del grado académico inmediato anterior, deberán incluir, entre otros puntos, los periodos en que se cursaron los estudios, las asignaturas, las calificaciones de estas y, en su caso, los créditos.

II. Copia del programa de cada una de las asignaturas en el que figure el contenido y amplitud con que fueron cursadas, debidamente legalizados y apostillados.

III. Copia del pasaporte de su país de origen.

IV. Copia de los documentos que acrediten su calidad migratoria y que ésta les permita permanecer en el país y cursar el programa educativo de posgrado al que solicite ingresar.

V. Copia de la póliza de seguro de gastos médicos mayores que cubran los riesgos durante su estancia en la Universidad;

VI. Demostrar un conocimiento suficiente del español, mediante una constancia otorgada por un organismo.

RESUMEN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Concepto	Cantidad	Especificaciones
1.- Título de Licenciatura, Especialidad o Maestría.	Original y 2 copias.	1 copia notariada tamaño carta en original y dos copias legibles. Copia de título certificada por Notario Público, en caso de encontrarse en trámite podrá presentar el acta de examen del grado inmediato anterior certificado por Notario Público, teniendo un plazo de 6 meses para cubrir el requisito.
2.- Cédula Profesional de Licenciatura, Especialidad o Maestría.	Original y 2 copias .	1 copia notariada tamaño carta en original y dos copias legibles. :
3.- Certificado de materias de Licenciatura, Especialidad o Maestría.	Original y 2 copias .	El promedio mínimo requerido es de 8.0. Las copias deben ser legibles, en tamaño carta, que incluyan promedio. Para aspirantes que no sean egresados de la UAT deberán legalizarlo por el Gobierno de la entidad federativa según corresponda. En caso de que EL CERTIFICADO DE MATERIAS NO SEÑALE EL PROMEDIO: se deberá presentar, además, una constancia de estudios que lo incluya.
4. Acta de Nacimiento.	Original y 2 copias.	Copias tamaño carta, cotejando datos de nacimiento.
5.- Curriculum Vitae.	Original.	Actualizado con los últimos tres años, incluir portada de tesis de licenciatura especialidad o maestría, artículos científicos publicados en los últimos 5 años en caso de contar con ellos; presentar con fotografía y documentos probatorios anexos.
6.- Fotografías.	4 piezas.	Tamaño credencial de frente a color, o blanco y negro cubrir el requisito.

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Concepto	Cantidad	Especificaciones
7.- Exposición de motivos.	Original.	Manifestar los motivos académicos, profesionales y personales para solicitar el ingreso al programa, dirigida al Comité Académico del Posgrado.
8.- Cartas de recomendación.	Original y 1 copia.	Las cartas de recomendación académica deberán ser emitidas por profesores investigadores con perfil reconocido. Formato libre, con firma autógrafa.
9.- Curp RFC.	2 copias 1 copia.	La última versión.
10.- Constancia de Colegiación y Certificación disciplinar.	1 copia.	En caso de contar con certificaciones.
11.- Constancia de Inglés (TOEFL) 12.- Copia del reporte individual de resultados del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado, EXANI III, según corresponda.	Original y 1 copia.	Donde acredite el conocimiento de una lengua extranjera con una puntuación de TOEFL de 380 o su equivalente, avalada por el Centro de Lenguas y Lingüística Aplicada (CELLAP) de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
13.- Anteproyecto de investigación.	Original.	Relacionado con alguna de las LGAC del PE de Doctorado.
14.- Solicitud de ingreso al programa.	Original.	Solicitar formato en Posgrado. Presentar en original con firma autógrafa.
15.-ASPIRANTES EXTRANJEROS.	Original y 3 copias.	Cumplir con todos los requisitos antes señalados, y con el Artículo 45º, inciso B del Reglamento de Estudios de Posgrado de la UAT. Disponible en www.uat.edu.mx

CALENDARIO DEL PROCESO DE NUEVO INGRESO:

Recepción de documentos: **7 de octubre al 14 de noviembre de 2025**

Entrevista con el comité de Admisión: **13 y 14 de noviembre de 2025**

Examen de Ceneval Exani-III: **sábado 22 de noviembre de 2025**

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Examen Toefl en el CELLAP-UAT:

Período de Examen: Revisar fechas disponibles para examen Toefl presencial o **virtual**
<https://www.uat.edu.mx/SAcD/Ceu-Idiomas-Tampico/Paginas/servicios.aspx>

Período de entrevista a postulantes: **13 y 14 de noviembre de 2025**

Resultados: **5 de diciembre de 2025**

Período de inscripciones: **del 6 al 16 de enero de 2026**

Inicio de clases: **12 de enero de 2026**

CONTACTO:

Facultad de Medicina de Tampico “Dr. Alberto Romo Caballero”

División de Estudios de Posgrado e Investigación

ereyna@docentes.uat.edu.mx

Odontología: **jpadilla@docentes.uat.edu.mx**

Enfermería: **eresendi@docentes.uat.edu.mx**